Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat
Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641
"Unidad Operativa de Contrataciones"
e-mail: arivero@senavitat.gov.py
SENAVITAT

UOC-SENAVITAT Nº 686-12

Asunción, 05 de diciembre de 2012

Señores
BIOS GROUP S.R.L.
Tte. Martinez Ramella 1350
Teléfono: 224.071 – 206.665
Presente

Referencia: CONCURSO DE OFERTAS N° 010-12 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED Y ELECTRICO"

Cumplimos en informarle que de acuerdo a la Resolución Nº 2748 de fecha 05/12/2012 Resuelve:

Art. 1º) Adjudicar el Llamado a Concurso de Ofertas Nº 010/12 ***"Servicio de Cableado Estructurado de Red y Eléctrico"*** a la Empresa **TES INGENIERIA**, por la suma total de G. 220.000.000.- (Guaraníes: Doscientos veinte millones).

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Agradecemos su presentación de oferta en el llamado de referencia.

Atentamente.

Abog. ALBERTO D. RIVERO MENDOZA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

ARNALDO A. LEZCANO SILVA
Coordinador Administrativo y Operativo
UOC - SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat
Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641
Unidad Operativa de Contrataciones
e-mail: arivero@senavitat.gov.py
SENAVITAT

UOC-SENAVITAT Nº 684-12

Asunción, 05 de diciembre de 2012

Señores
TES INGENIERIA
14 de Abril N° 9936 c/ Paraiso
Teléfono: 553.407
Presente

Referencia: CONCURSO DE OFERTAS N° 010-12 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED Y ELECTRICO"

Cumplimos en informarles que vuestra firma ha sido adjudicada en el Llamado a **CONCURSO DE OFERTAS** de referencia por un monto total de **G. 220.000.000.- (Guaraníes: Doscientos veinte millones)**, conforme al detalle descrito en su oferta presentada en fecha 03/12/2012 y en la Resolución Nº 2748 de fecha 05/12/2012.

De manera a Certificar el Cumplimiento de lo Establecido en el Art.40 de la Ley 2051/03 le solicitamos acudir a esta U.O.C. para presentar documentación exigida en el Pliego de Bases y Condiciones los cuales son indispensables para procesos de pagos posteriores en un plazo no mayor a 15 (quince) días a partir de la recepción de la presente nota.

Atentamente.

Abog. ALBERTO D. RIVERO MENDOZA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

ARNALDO A. LEZCANO SILVA
Coordinador Administrativo y Operativo
UOC - SENAVITAT

SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat

Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641

"Unidad Operativa de Contrataciones"

e-mail: arivero@senavitat.gov.py

UOC-SENAVITAT Nº 687-12

Asunción, 05 de diciembre de 2012

Señores
COMTEL S.R.L.
Vice Presidente Sanchez N° 731 c/Luis Alberto de Herrera
Teléfono: 2487000 - 2487220
Presente

Referencia: CONCURSO DE OFERTAS N° 010-12 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED Y ELECTRICO"

Cumplimos en informarle que de acuerdo a la Resolución Nº 2748 de fecha 05/12/2012 Resuelve:

Art. 1º) Adjudicar el Llamado a Concurso de Ofertas Nº 010/12 ***"Servicio de Cableado Estructurado de Red y Eléctrico"*** a la Empresa **TES INGENIERIA**, por la suma total de G. 220.000.000.- (Guaraníes: Doscientos veinte millones).

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Agradecemos su presentación de oferta en el llamado de referencia.

Atentamente.

Abog. ALBERTO D. RIVERO MENDOZA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

ARNALDO A. LEZCANO SILVA
Coordinador Administrativo y Operativo
UOC - SENAVITAT